

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 083-2025

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO OCHENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES TRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL. -----

MIEMBROS PRESENTES-----

Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente (Se incorpora posteriormente) -----
Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta -----
Lizama Oliger Rodrigo, MTR.	Secretario-----
Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I-----
Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II-----

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN -----

Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I-----
-------------------------------	--------------

Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal -----

PRESIDE LA SESIÓN: Dr. Cesar Toruño Arguedas-----

SECRETARIO: MTR. Rodrigo Lizama Oliger-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

-

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 083-2025. -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 078-2025, 079-2025, 080-2025, 081- 2025, 082-2025 -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 078-2025 del 20 de agosto de 2025, 079-2025 del 25 de agosto de 2025, 080-2025 del 26 de agosto de 2025, 081-2025 del 27 de agosto de 2025 y 082-2025 del 01 de setiembre de 2025. (Dispensar). -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA -----

1	ARTÍCULO 04.	Aprobación de pagos. -----
2	CAPÍTULO IV:	DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
3	ARTÍCULO 05.	CLYP-089-DE-DIVDE Solicitud de software para la producción de recursos 4 digitales. -----
5	ARTÍCULO 06.	GTH-0531-08-2025 Solicitud de préstamo de instalaciones Colypro. -----
6	ARTÍCULO 07.	CLYP-DE-DA-17-2025 Cierre de compras 2025. -----
7	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
8	ARTÍCULO 08.	Oficio CLYP-JD-CP-012-2025 de fecha 28 de agosto 2025 suscrito por el Lic. 9 Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. 10 Asunto: Modificación Presupuestaria MP-06-2025. -----
11	ARTÍCULO 09.	Correo de fecha 02 de setiembre 2025 suscrito por la señora Gabriela Abarca 12 Vega. Asunto: Solicitud medallas Jardín de Niños República popular China. -
13	CAPÍTULO VI:	ASUNTOS DIRECTIVOS -----
14	ARTÍCULO 10.	Solicitud de taller musical -----
15	CAPÍTULO VII:	ASUNTOS VARIOS -----
16	CAPÍTULO VIII:	CIERRE DE SESIÓN -----
17	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
18	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum. -----
19		La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano, Vicepresidenta, verifica el quórum, estando presentes los miembros 20 de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el 21 Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de la Fiscalía y el Lic. José Pablo Valerio González, Director 22 Ejecutivo a.i. -----
23	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 083-2025. -----
24		Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----
25	ACUERDO 01:	-----
26		APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y 27 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y 28 APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 078-2025, 079-2025, 080-2025, 081- 2025, 082- 29 2025. / CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA. / CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN 30 EJECUTIVA. / CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR. / CAPÍTULO

VI: ASUNTOS DIRECTIVOS. / CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS. / CAPÍTULO

VIII: CIERRE DE SESIÓN. / APROBADO POR CINCO VOTOS. / -----

Se hace un receso al ser las 5:26 p.m. -----

Se regresa del receso al ser las 5:28 p.m. -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 078-2025, 079-2025,

080-2025, 081- 2025, 082-2025 -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento de las actas 078-2025 del 20 de agosto de 2025, 079-2025 del 25 de agosto de 2025, 080-2025 del 26 de agosto de 2025, 081-2025 del 27 de agosto de 2025 y 082-2025 del 01 de setiembre de 2025.

(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 02: -----

Dispensar las actas 078-2025 del 20 de agosto de 2025, 079-2025 del 25 de agosto de 2025, 080-2025 del 26 de agosto de 2025, 081-2025 del 27 de agosto de 2025 y 082-2025 del 01 de setiembre de 2025, por imposibilidad material. /

ACUERDO FIRME. / Aprobado por cinco votos. / -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA-----

ARTÍCULO 04. Aprobación de pagos (**Anexo 01**) -----

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de Junta Directiva presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 01. -----

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de Junta Directiva, presenta la primera lista para conocimiento de la Junta Directiva de cuenta número 00-01-000-038838-9 del Banco Nacional por un monto de veintidós millones noventa y cuatro mil trescientos treinta y ocho colones y tres céntimos (¢22,094,338.03), la segunda lista de cuenta número 00-01-000-038838-9 del Banco Nacional por un monto de seis millones trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta y tres colones exactos (¢6,387,933.00) y la tercer lista para aprobación de la cuenta número 00-01-000-038838-9 del Banco Nacional por un monto de veintiún millones setecientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y ocho colones con cuarenta y ocho céntimos (¢21,738,368.48). -----

Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 03: -----

Dar por conocida y aprobada la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional por un monto de veintidós millones noventa y cuatro mil trescientos treinta y ocho colones y tres céntimos (¢22,094,338.03) y de cuenta número 00-01-000-038838-9 del Banco Nacional por un monto de seis millones trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta y tres colones exactos (¢6,387,933.00). El listado de los pagos fecha 03 de setiembre 2025, se adjunta al acta mediante el Anexo 01. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / ----

ACUERDO 04: -----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 00-01-000-038838-9 del Banco Nacional por un monto de veintiún millones setecientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y ocho colones con cuarenta y ocho céntimos (¢21,738,368.48). El listado de los pagos fecha 03 de setiembre 2025, se adjunta al acta mediante el Anexo 01. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. /-----

CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----

ARTÍCULO 05. CLYP-089-DE-DIVDE Solicitud de software para la producción de recursos digitales. **(Anexo 02)** -----

El Lic. José Pablo Valerio, Director Ejecutivo a.i., presenta la solicitud que había realizado el DIVDE, este oficio ya se había presentado, quedaba pendiente la revisión por parte de la Junta Directiva, se conversó anteriormente es una situación Administrativa. -----

Es una solicitud para hacer un complemento a lo que tienen actualmente el DIVDE. En resumen, la explicación que da don Walter es que con canva no les resulta favorable, lo que ellos lo que van hacer es dejar de utilizar esta herramienta de canva y sustituirla por esta por estas otras que está solicitando. -----

Están pidiendo cuatro aplicaciones, dos de ellas son una aplicación que se llama Pollo AI en la producción de recursos educativos y otras dos que se llama Aplicaciones educativas en un LMS. -----

**Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo**

**29 de agosto de 2025
CLYP-089-DE-DIVDE**

**Licenciado
Jose Pablo Valerio González.
Director Ejecutivo**

Asunto: Solicitud de software para la producción de recursos digitales.

En atención del acuerdo de Junta Directiva 08 de la sesión ordinaria 081-2025 el cual indica:

ACUERDO 08.

Dar por recibido el Oficio CLYP-087-DE-DIVDE del 22 de agosto de 2025 suscrito por el Prof. Walter Alfaro Cordero, Jefatura Depto. De Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE), se traslada a la Dirección Ejecutiva para seguir el debido proceso. APROBADO POR SEIS VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva.

Como se indicó, en el mencionado oficio, para el desarrollo del curso presentado se recurrió a herramientas digitales que permitieron articular la generación de contenidos textuales con la producción gráfica y audiovisual; como referencia los recursos tecnológicos utilizados fueron ChatGPT-5 y Canva en sus versiones de pago. La integración de ambas plataformas contribuyó a ofrecer un material accesible, atractivo y didáctico, garantizando una autogestión pedagógica moderna y acorde con los requerimientos de la virtualidad.

No obstante, fue necesario referir, mediante el cuadro¹, algunas de las fortalezas y debilidades identificadas durante el uso de dichas herramientas.

**Cuadro 1
Fortalezas y debilidades de herramientas utilizadas**

Herramienta	Fortalezas	Debilidades
ChatGPT-5	▪ Generación rápida de textos técnicos y pedagógicos. ▪ Capacidad de adaptar contenidos a distintas temáticas y poblaciones meta. ▪ Apoyo en la redacción normativa y legal.	▪ Limitada producción gráfica avanzada. ▪ Requiere validación experta para asegurar exactitud contextual. ▪ Dependencia de prompts bien diseñados que requieren de conocimientos específicos en el campo del diseño gráfico.
Canva	▪ Facilidad de uso para diseño gráfico plano y edición audiovisual.	▪ Recursos limitados en animación educativa.

Herramienta	Fortalezas	Debilidades
	▪ Plantillas atractivas y versátiles. ▪ Herramienta colaborativa y accesible en línea.	▪ Menor personalización en producciones interactivas. ▪ Las licencias actuales solo permiten producir, mediante IA, 5 videos de 8 segundos al mes.

En este contexto me permití realizar una propuesta de recursos tecnológicos que potencien la experiencia de aprendizaje del usuario. Se hizo mención de que la incorporación de plataformas con capacidades avanzadas en diseño audiovisual, simulaciones interactivas y generación de recursos pedagógicos inmersivos permitiría diversificar la oferta y robustecer la formación continua de las personas colegiadas.

Entre los recursos sugeridos (Emergent, Veo3, Goku-AI, Synthesia, Pictory, HeyGen), me permito ahondar en aquellos que, por sus características, poseen el mayor potencial para la producción de recursos educativos.

Pollo AI en la producción de recursos educativos

Pollo AI, basada en tecnología Veo3, es una plataforma multimodal de inteligencia artificial que permite a docentes, diseñadores instruccionales y gestores de LMS generar videos, imágenes y animaciones educativas a partir de texto, imágenes o videos. Su facilidad de uso hace que pueda integrarse en aulas virtuales, cursos en línea, repositorios de recursos y presentaciones sin requerir conocimientos técnicos avanzados.

Aplicaciones educativas en un LMS

Generación de recursos visuales

- **Text-to-Video:** permite que el equipo de producción convierta explicaciones textuales en videos animados para reforzar contenidos (ejemplo: transformar un concepto de biología en una animación narrativa).
- **Image-to-Video:** convierte esquemas o diagramas en presentaciones animadas.
- **Video-to-Video:** adapta materiales ya existentes a estilos didácticos atractivos (ej. estilo anime o animación tipo Pixar).
- **Consistent Character Video:** asegura que un mismo personaje educativo (mascota o avatar del curso) se mantenga coherente a lo largo de múltiples cápsulas de aprendizaje.

Herramientas creativas útiles para docentes

- **Modelos integrados:** acceso a Runway, DALL-E, Stable Diffusion, GPT-4o y más, lo que permite diversidad de estilos en recursos educativos (desde ilustraciones científicas hasta material artístico).
- **Efectos IA (AI Kiss, AI Hug, AI Muscle, etc.):** aunque de origen lúdico, pueden adaptarse para dinámicas motivacionales, gamificación o proyectos de educación emocional en un LMS.

- **Edición visual:** eliminación de fondos, cambio de estilos gráficos, mejora de resolución y creación de avatares que pueden integrarse en cursos como tutores virtuales.

Integración en un LMS

- Los recursos creados se exportan en formatos compatibles con plataformas como Moodle, Canvas, Blackboard o plataformas propias de ministerios de educación.
- Los videos e imágenes se pueden incrustar directamente en unidades de aprendizaje, infografías interactivas, guías y evaluaciones.

Facilidad de uso para la comunidad educativa

- Docentes con poca formación en diseño multimedia pueden crear materiales de alto impacto en minutos.
- Los equipos de apoyo curricular pueden estandarizar estilos visuales para asegurar coherencia en todo un curso o programa.

Comunidad, licencias y accesibilidad

- El plan gratuito permite experimentar, aunque incluye marca de agua.
- Los planes pagos eliminan la marca de agua, ofrecen más créditos y habilitan la licencia comercial, lo cual es útil para instituciones educativas que deseen usar los materiales en cursos oficiales.

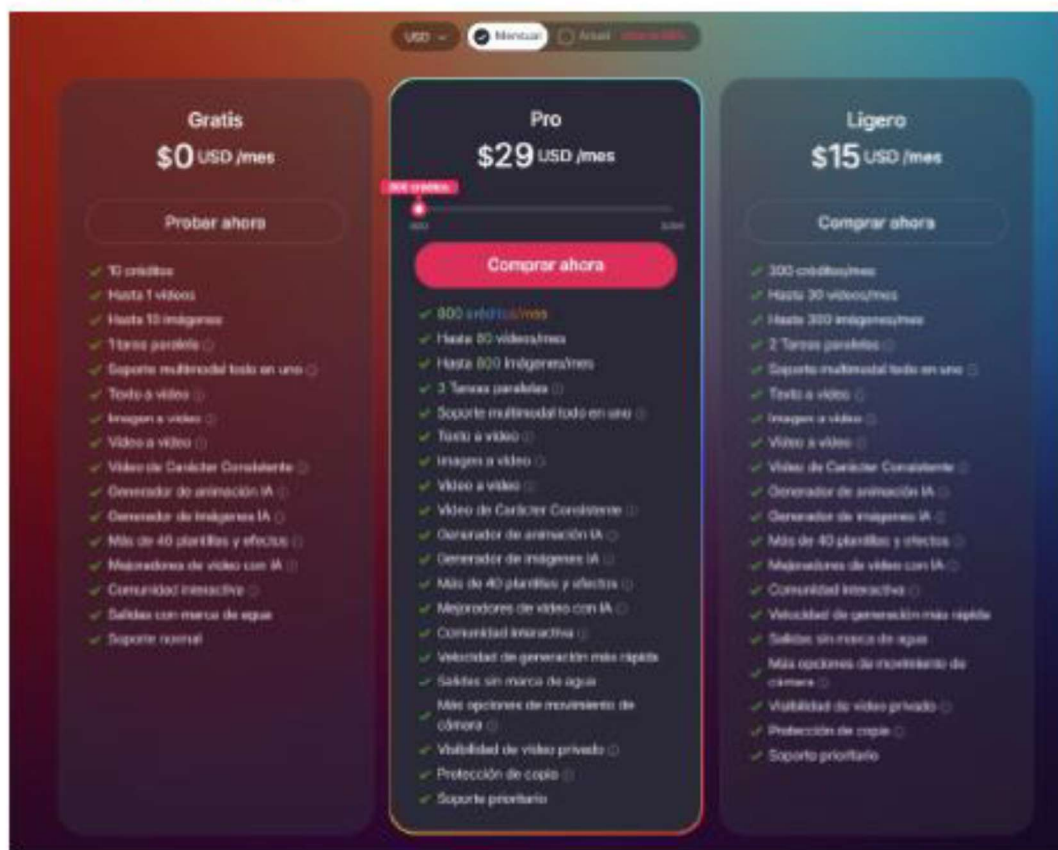
Beneficios educativos en un LMS

1. **Mejora la motivación estudiantil:** con videos y avatares dinámicos que hacen más atractivo el aprendizaje.
2. **Facilita la inclusión:** se pueden crear recursos con estilos variados, adaptados a estudiantes con diferentes formas de aprender.
3. **Optimiza el tiempo:** en lugar de depender de equipos de edición especializados, el equipo de producción puede generar directamente los recursos.
4. **Potencia la gamificación y la narrativa:** personajes consistentes y estilos gráficos facilitan proyectos basados en juegos o storytelling educativo.

Resumen para uso en educación

Aspecto	Aplicación educativa en LMS
Qué es	Plataforma IA para generar recursos multimedia (videos e imágenes)
Modelos integrados	Kling, Runway, DALL-E, Stable Diffusion, GPT-4o, entre otros
Efectos creativos	Adaptables a gamificación y dinámicas de aula
Herramientas adicionales	Avatares docentes/estudiantiles, mejora de gráficos, personalización
Facilidad de uso	Creación intuitiva para docentes y estudiantes
Planes	Gratis (con marca de agua) y pagos (con licencia comercial)
Beneficios	Motivación, inclusión, rapidez en producción, gamificación

Planes de licenciamiento



Para los efectos de la producción de los recursos propios de los cursos a desarrollar, me permito solicitar la adquisición de dos licencias Pro con un costo total mensual de 58 dólares USD.

HeyGen en la producción de recursos educativos

HeyGen es una plataforma de video generativo con avatares de IA que permite a docentes, diseñadores instruccionales y equipos académicos crear cápsulas de video educativas de forma rápida, multilingüe y sin necesidad de estudios de grabación. A partir de un guion escrito, una fotografía o un video breve, HeyGen genera un avatar que narra, explica y se comunica como si fuese un profesor/a virtual.

Aplicaciones en un LMS o aula virtual

1. Clases grabadas con avatares IA

- El docente redacta el contenido de un tema (ej. "Funciones trigonométricas") y HeyGen genera un video con un avatar que lo explica.
- Estos videos se suben directamente a Moodle, Canvas o Blackboard como lecciones multimedia.

2. Traducción y localización automática

- Los contenidos pueden traducirse a más de 175 idiomas y dialectos.
- Útil para cursos bilingües, programas internacionales o recursos inclusivos (ej. la misma cápsula en español, inglés y portugués).

3. Tutoriales y onboarding estudiantil

- Explicaciones sobre cómo usar el LMS, enviar tareas, participar en foros, etc.
- Los avatares sirven como asistentes virtuales de orientación.

4. Aprendizaje activo y gamificación

- Los avatares se personalizan para representar personajes educativos o mascotas de un curso.
- Esto permite diseñar narrativas gamificadas (ej. un avatar que guía en un "viaje por la historia" o "misión de laboratorio").

5. Recursos inclusivos y accesibles

- Videos con subtítulos automáticos.
- Explicaciones en distintos acentos y tonos de voz para ajustarse a estudiantes con diversas necesidades.

Beneficios para la producción de recursos educativos

- **Ahorro de tiempo:** los productores generan en minutos un video explicativo que normalmente tomaría horas de grabación y edición.
- **Consistencia:** permite mantener el mismo estilo visual y tono de voz en todos los cursos de un programa académico.
- **Escalabilidad:** en poco tiempo se pueden producir bibliotecas completas de cápsulas educativas.
- **Accesibilidad:** estudiantes con distintas competencias lingüísticas o auditivas pueden acceder al mismo contenido gracias a subtítulos y doblajes.
- **Innovación pedagógica:** fomenta experiencias de aprendizaje multimodal (visual + auditiva), claves en la neuroeducación.

Ejemplo de uso práctico

Curso: "Introducción a la Física en secundaria"

- Se crean cápsulas de 3 minutos con avatares explicando:
 - Movimiento rectilíneo uniforme.
 - Leyes de Newton.
 - Energía y trabajo.
- Cada cápsula se traduce a inglés para estudiantes bilingües.
- El avatar elegido es una figura joven y dinámica que conecta mejor con adolescentes.
- Los videos se integran en Moodle como objetos SCORM, permitiendo seguimiento de visualizaciones.

Planes de licenciamiento

Gratis

\$ 0/mes

Empieza a crear en HeyGen sin ningún costo

Comenzar

Generación de videos:

- ✓ 3 videos por mes
- ✓ Videos de hasta 3 minutos
- ✓ exportación de videos en 720p
- ✓ Procesamiento de video estándar
- ✓ Acceso a Avatar IV

Características que te encantarán:

- ✓ 1 Avatar de Video Personalizado
- ✓ Más de 500 avatares de video de stock
- ✓ más de 30 idiomas
- ✓ Compartir y descargar videos

Creador

\$ 29/mes

Videos cortos limitados para creadores

Comenzar

Generación de videos:

- ✓ Videos de hasta 30 minutos
- ✓ exportación de video en 1080p
- ✓ Procesamiento rápido de video
- ✓ Video extendido con Avatar IV

Todo lo de Free, más:

- ✓ 1 Avatar de Video Personalizado
- ✓ 1 Avatar Interactivo Personalizado
- ✓ Más de 700 avatares en video de stock
- ✓ Clonación de voz
- ✓ más de 175 idiomas y dialectos
- ✓ Generar Aspectos
- ✓ Look Packa
- ✓ Eliminación de marca de agua
- ✓ Kit de Marca

Equipo

Más populares

\$ 39/mes

Potencia la creación de videos (mínimo 2 plazas)

Comenzar

Generación de videos:

- ✓ Videos de hasta 30 minutos
- ✓ exportación de video en 4k
- ✓ Procesamiento de video más rápido
- ✓ Video extendido con Avatar IV

Todo en Creador, más:

- ✓ 2 asientos incluidos
- ✓ 2 avatares de video personalizados
- ✓ 2 Avatares Interactivos Personalizados
- ✓ Avatares de Foto ilimitados
- ✓ Editar y corregir el guion de traducción
- ✓ Colaboración en el espacio de trabajo
- ✓ Comentarios y edición de borradores de video
- ✓ Invitaciones y gestión de equipos
- ✓ Pago a medida que creces
- ✓ Escala tu marca y centraliza los activos

Empresa

Hablemos

Videos personalizados de calidad de estudio

Contactar con Ventas

Generación de videos:

- ✓ Sin duración máxima de video
- ✓ exportación de video en 4k
- ✓ Procesamiento de video más rápido
- ✓ Video extendido con Avatar IV

Todo en Equipo, más:

- ✓ Gestione centralizadamente los roles y el acceso
- ✓ SAML SSO
- ✓ Seguridad y privacidad de nivel empresarial
- ✓ Términos comerciales
- ✓ Atención prioritaria al cliente
- ✓ Gerente dedicado de éxito del cliente
- ✓ Provisionamiento de usuarios (SCIM)
- ✓ Registro de auditoría

Para los efectos de la producción de los recursos propios de los cursos a desarrollar, me permito solicitar la adquisición de dos licencias Creador con un costo total mensual de 58 dólares USD.

Plan de inversión

Cantidad	Licencia	Costo mensual	Costo total mensual
2	Pollo AI	58 USD	116 USD
2	HeyGen	58 USD	

La idea fundamental es rotar el uso del licenciamiento según los productos que se estén elaborando; así mismo, se prescindiría del licenciamiento pago de Canva, ya que la versión gratuita es suficiente.

Quedo a la orden y a la espera de instrucciones.

Atentamente,

WALTER ALFARO CORDERO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0917-0066.
Fecha declarada: 29/08/2025 08:42:10 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Prof. Wálter Alfaro Cordero.
Jefatura
Depto. de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE).

10

1 Esto sería en resumen lo que está solicitando don Walter, en los próximos días me estaré
2 reuniendo para ver más detalles. Algún comentario desde su conocimiento como académico
3 de experiencia doña Gabriela para ver qué opinan a modo de que me pueden guiar de ese
4 conocimiento que tiene en este tipo de herramientas. -----

5 Doña Ana Gabriela, ellos dejarían de usar Chat GPT, don José Pablo no, lo que dejarían de
6 utilizar es canva, y van a utilizar la versión gratuita. -----

7 Se hace un receso al ser las 5:45 p.m. -----

8 Se regresa del receso al ser las 5:52 p.m. -----

9 Analizado el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

10 **ACUERDO 05:** -----

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-089-DE-DIVDE de fecha de 29 de agosto de 2025,**
12 **suscrito por el Prof. Walter Alfaro Cordero, jefe del Departamento de**
13 **Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE). Trasladar a la**
14 **Dirección Ejecutiva para el análisis de lo solicitado e informar a la Junta Directiva.**
15 **/ Aprobado por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al Lic. José Pablo**
16 **Valerio González, Director Ejecutivo a.i. y al Prof. Walter Alfaro Cordero, jefe del**
17 **Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo (Anexo 02) /**

18 **ARTÍCULO 06.** GTH-0531-08-2025 Solicitud de préstamo de instalaciones Colypro. **(Anexo**
19 **03)** -----

20 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., es una solicitud que realiza sobre
21 el tema del préstamo para los colaboradores de JUPEMA, para realizar una actividad. -----

22 Este tema lo presento a la Junta para ver si es posible hacer el préstamo al personal de
23 JUPEMA. Sin embargo, les mencioné a los señores solicitantes que se contactaron que el 15
24 de noviembre no está disponible, se encuentra reservado. Incluso se le había mencionado
25 porque hay una actividad desde antes a don Erick de igual manera lo enviaron con esa fecha.
26 Entonces, me decían que si existe disponibilidad de otra fecha y les dije que tenía que
27 averiguar, me dijeron que les pasara opciones. Entonces, para no volver a traer nuevamente
28 en caso de existir alguna posibilidad de hacer el préstamo de las instalaciones. Lo que piden
29 es el salón, sonido, manteles, mobiliario y una zona verde para desarrollar algunas
30 actividades de Team Building. Son una cantidad estimada de 80 personas. -----

Los traigo a la Junta para que lo analicen porque no tengo la potestad de hacer un préstamo a las personas que no son colegiales. -----

Doña Ana Gabriela, sin embargo, JUPEMA nos apoya en muchísimas labores y por un efecto de sana relación con ellos y de cordialidad, se les había indicado que estábamos en la disponibilidad de poderles prestar las instalaciones, inclusive por los grandísimos servicios que nos brindan a través de todas las partes regionales. -----



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

GTH-0531-08-2025

Página 1 de 1

Nivel de acceso: Interna/ subnivel de criticidad: No Crítica

26 de agosto de 2025

Señores
Colypro
Presente

Estimados señores:

Le solicito el préstamo de las instalaciones con las que cuenta Colypro para llevar a cabo una actividad de integración del Departamento de Plataforma de Servicios de JUPEMA, el sábado 15 de noviembre de 2025, en un horario de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

La actividad tiene como objetivo fortalecer las habilidades de trabajo en equipo entre las personas trabajadoras, por lo que se requiere el uso de los espacios verdes para el desarrollo de dinámicas al aire libre, así como el uso del salón para la atención de los tiempos de alimentación. La cantidad estimada de asistentes es de 80 personas.

Cabe destacar que JUPEMA se encargará de gestionar el servicio de alimentación correspondiente a los tres tiempos de comida durante la jornada.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para formalizar esta solicitud.

Atentamente

JUAN
CARLOS
CAMACHO
MOLINA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
CAMACHO
MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2025.08.26
16:22:02 -06'00'

Juan Carlos Camacho Molina
Jefe

Analizado el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06: -----

Dar por recibido el oficio GTH-0531-08-2025 de fecha de 26 de agosto de 2025, suscrito por el Sr. Juan Carlos Camacho Molina, jefe de JUPEMA en el que solicita el préstamo de las instalaciones de Colypro para llevar a cabo una actividad de integración del Departamento de Plataformas de JUPEMA el sábado 15 de noviembre de 2025 en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para una cantidad estimada de 80 personas. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva que coordine con el Sr. Juan Carlos Camacho Molina el desarrollo de la actividad en una fecha disponible. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al Sr. Juan Carlos Camacho Molina, jefe de JUPEMA y la Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i. (Anexo 03). / -----

ARTÍCULO 07. CLYP-DE-DA-17-2025 Cierre de compras 2025. **(Anexo 04)** -----

El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., presenta el documento lo envía la Unidad de Compras, donde se solicita la aprobación de cierres de compras de 2025. -----

Con el fin de regular esto inconveniente que se daba en años anteriores en cuanto a la afectación del presupuesto del año siguiente la Unidades de Compras, Tesorería, Financiero y demás no tengan que pasar el 31 de diciembre realizando pagos. Se estableció una fecha máxima para hacer solicitudes de compra, según las categorías: -----

1. Primera categoría: Compras superiores a caja chica, complejidad media. -----

- Tiempo requerido: 20 días hábiles. -----
- Fecha límite de cierre: 31 de octubre 2025. -----

2. Segunda categoría: Compras sin visitas al sitio, complejidad media. -----

- Tiempo requerido: 20 días hábiles. -----
- Fecha límite de cierre: 31 de octubre 2025. -----

3. Tercera categoría: Compras visita al sitio, complejidad alta. -----

- Tiempo requerido: 47 días hábiles. -----
- Fecha límite de cierre: 19 de septiembre 2025. -----

4. Cuarta categoría: Compras que requieren elaboración y gestión de pliego de condiciones, complejidad alta. -----

• Tiempo requerido: 50 días hábiles. -----

• Fecha límite de cierre: 16 de septiembre 2025. -----

5. Quinta categoría: Compras incluidas en planes o calendario institucional, con fechas definidas. -----

• Tiempo requerido: 40 días hábiles. -----

• Fecha límite de cierre: 01 de octubre 2025. -----

En resumen: -----

• 16 de septiembre, 2025 → cierre máximo cuarta categoría. -----

• 19 de septiembre, 2025 → cierre máximo tercera categoría. -----

• 01 de octubre, 2025 → cierre máximo quinta categoría. -----

• 31 de octubre, 2025 → cierre máximo primera y segunda categoría. -----

Es importante mencionar que, para la determinación de los plazos anteriores, se consideró el escenario en el cual se cuenta con un total de 8 días de vacaciones, por lo que se estima que el último día laboral para cierre institucional de fin de año sea el 19/12/2025, estimando un retorno laboral el 05/01/2026, lo anterior debido a la urgencia de gestionar lo correspondiente a registros contables para la presentación y pago de impuestos ante el Ministerio de Hacienda para lo cual se tiene plazos establecidos, adicionalmente, la Unidad contable requiere información de varias unidades productoras, tales como: Gestión de Talento Humano, Tesorería y Cobros. Así mismo, existe el requerimiento de realizar la presentación de ejecución presupuestaria del 4to trimestre ante la Contraloría el 16 de enero 2026. -----

Así evitar cualquier tipo de inconveniente entre ellos la afectación del presupuesto del 2026.

Doña Ana Gabriela está clara la información que se presentó del ordenamiento que se está realizando. Precisamente, para tener con tiempo los procesos y todo lo que se debe presentar ante la Contraloría. -----

Don César Toruño, Presidente, ingresa a la sesión al ser las 6:04 p.m. -----

Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 07: -----

Dar por recibido y aprobado el oficio CLYP-DE-DA-17-2025 de fecha de 26 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo Madrigal Meza, jefe del

Departamento Administrativo a.i., donde remite las fechas estimadas para solicitudes de compra según la Política POL/PRO COM01 adjuntando cronograma de fechas de cierre de compras por categorías. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al Lic. Carlos Eduardo Madrigal Meza, jefe del Departamento Administrativo a.i. y la Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i. (Anexo 04). / -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 08. Oficio CLYP-JD-CP-012-2025 de fecha 28 de agosto 2025 suscrito por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. Asunto: Modificación Presupuestaria MP-06-2025. (Anexo 05) -----
El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva, presenta la Modificación Presupuestaria MP-06-2025. -----

Modificación Presupuestaria.



28/08/2025

MP 006-2025

Señores Junta Directiva:

Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.8.5	Uniforme de Personal - RRHH.	€22,994,621.40	€1,215,000.00	€24,209,621.40
4.2.5	Proyectos - Tribunal Electoral.	€48,426,008.59	€275,000.00	€48,701,008.59
10.1.1	Salarios - Centro Recreativo Sede Alajuela.	€34,945,107.94	€1,600,000.00	€36,545,107.94
10.1.2	Aguinaldo - Centro Recreativo Sede Alajuela.	€6,587,695.12	€135,000.00	€6,722,695.12
10.1.3	Cargas sociales - Centro Recreativo Sede Alajuela.	€9,694,136.94	€500,000.00	€10,194,136.94
			€3,725,000.00	

- Se solicita el incremento de la partida 9.8.5 con el propósito de realizar la confección de uniformes para el personal de nuevo ingreso de Colypro.
- Se solicita el incremento de la partida 4.2.5 con el propósito de realizar la compra de jackets para el Tribunal Electoral.
- Se solicita el incremento de la partidas 10.1.1, 10.1.2 y 10.1.3 con el propósito de realizar el traslado de la plaza de Peón de Finca del CCR de Turrialba al CCR de Alajuela.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.3.3.4 c	Servicio Correos - Cobros	€4,849,396.60	€1,215,000.00	€3,634,396.60
4.2.7 c	Viáticos y Kilometrajes (Divulgación Reglamento y procesos electorales) - Tribunal Electoral.	€4,923,586.77	€275,000.00	€4,648,586.77
10.7.1	Salarios - Centro Recreativo Sede Turrialba.	€16,320,928.31	€1,600,000.00	€14,720,928.31
10.7.2	Aguinaldo - Centro Recreativo Sede Turrialba.	€1,966,301.05	€135,000.00	€1,831,301.05
10.7.3	Cargas sociales - Centro Recreativo Sede Turrialba.	€4,485,696.53	€500,000.00	€3,985,696.53
			€3,725,000.00	

- Se solicita disminuir la partida 9.3.3.4 c con el fin de dar contenido a la partida 9.8.5 y realizar la confección de uniformes para el personal de nuevo ingreso de Colypro.
- Se solicita disminuir la partida 4.2.7 c con el fin de dar contenido a la partida 4.2.5 y realizar la compra de jackets para el Tribunal Electoral.
- Se solicita disminuir las partidas 10.7.1, 10.7.2 y 10.7.3 con el fin de dar contenido a las partidas 10.1.1, 10.1.2 y 10.1.3 y poder realizar el traslado de la plaza de Peón de Finca del CCR de Turrialba al CCR de Alajuela.

Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibido y aprobado el oficio CLYP-JD-CP-012-2025 de fecha 28 de agosto 2025 suscrito por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, donde solicita análisis, revisión y aprobación de Modificación Presupuestaria MP06-2025 por parte de la Junta Directiva. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y al Departamento Financiero. (Anexo 05). / -----

ARTÍCULO 09. Correo de fecha 02 de setiembre 2025 suscrito por la señora Gabriela Abarca Vega. **Asunto:** Solicitud medallas Jardín de Niños República popular China. **(Anexo 06)** -----

Don César Toruño, expone el correo donde se solicitaban 300 medallas para el jardín de niños de una escuela, para el 04 de setiembre lo que es imposible poderlas dar por el tiempo. -----

2/9/25, 12:29

Correo de COLYPRO - Fwd: Solicitud medallas Jardín de Niños República popular China.



Estefany Núñez <enunez@colypro.com>

Fwd: Solicitud medallas Jardín de Niños República popular China.

1 mensaje

Daniel Gómez Vargas <dgomez@colypro.com>
Para: Estefany Núñez <enunez@colypro.com>

2 de septiembre de 2025, 11:55

Estimada Estefany, favor incluir este tema en la agenda de la Junta Directiva para el día de mañana.

----- Forwarded message -----

De: **Gabriela Abarca Vega** <gabarcav@gmail.com>

Date: vie, 29 ago 2025 a las 15:43

Subject: Solicitud medallas Jardín de Niños República popular China.

To: <Ctoruno@colypro.com>, dgomez@colypro.com <dgomez@colypro.com>

Buenas tardes

Saludos don César, le escribo para solicitarle la colaboración de 300 medallitas o broches, para este jueves 4 si fuera posible.

Desde hace varios años hemos implementado un torneo de fútbol como parte de nuestras actividades para la sana convivencia desde la primera infancia, donde se fortalece la autonomía, autorregulación de nuestra comunidad vulnerable.

Esto desacuerdo a lo conversado en la Asamblea General , el día viernes.

Le comento que yo soy la delegada de parte del Jardín de Niños República popular China, ubicado en Alajuelita.

Agradecemos de todo corazón la ayuda y colaboración brindada para los niños.

Se les podría decir que en futuras ocasiones y con más tiempo podríamos tratar de colaborarles, pero que por el tiempo es imposible. -----

Conocido el tema, la Junta Directiva toma le siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 09: -----

Dar por recibido el correo de fecha viernes 29 de agosto pasado, suscrito por la señora Gabriela Abarca Vega en el cual solicitan la colaboración de trescientas medallas o broches para un torneo de fútbol del Jardín de Niños República popular China para el jueves 04 de setiembre de ser posible. Solicitar a la Dirección Ejecutiva comunicarle a la señora sobre la limitación del tiempo. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la señora Gabriela Abarca Vega. (Anexo 06). / -----

Se hace un receso al ser las 6:13 p.m. -----

Se regresa del receso al ser las 6:18 p.m. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----

ARTÍCULO 10. Solicitud de taller musical -----

Don César Toruño, Presidente, comenta que este punto es la solicitud de la apertura del Grupo Coral de Colypro. Lo que ellos están pidiendo es la apertura de un taller que permita generar algún tipo de manifestación artística, en este caso vinculado con el tema Coral. --

Dan la razón de que amamos el arte, porque nos sentimos parte del Colegio, que les instamos a que nos tomen en cuenta para que se aperturen la nueva temporada de dichos clubes y se le dé continuidad. -----

Lo que estamos hablando es de clubes o talleres de canto coral mencionado este tema, se muestra la firma de los veinticuatro (24) que están interesados para el taller coral. -----

Conocido el tema, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 10: -----

Dar por recibido y aprobada la solicitud para que se aperture un taller donde quienes deseen crecer musicalmente, tanto en canto (coro), como en aprendizaje de instrumentos musicales. Este proceso estará a cargo del Departamento de Desarrollo Personal y se manifiesta que su continuidad dependerá de lo siguiente: a) demanda de usuarios, b) presentación de las

Toma de acta: Rosalinda Toledo y levantado de Texto: Karen Araya Vargas. -----